



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Con gusto, Presidente.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **9** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** 7, son 7

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos**, de este día **04 de febrero del 2026**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el Siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 30 Ter y 30 Quater y se reforma el artículo 156 a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.



**Presidente:** Antes de continuar damos la bienvenida a esta reunión de la Comisión de Salud, a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, la Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, Diputada Francisca Castro Armenta y Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran la Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual busca que toda institución que ofrezca servicios quirúrgicos obstétricos asuma una responsabilidad médica, ética y legal con la vida del recién nacido, para ello, dichas instituciones deberán contar con una unidad de cuidados intensivos neonatal; garantizar la presencia permanente de personal capacitado; así como, mantener actualizados sus registros ante la Secretaría de Salud del Estado, incluyendo la infraestructura hospitalaria.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Adelante, **Diputado Alberto Moczeptzuma Castillo.**

**Diputado Alberto Moczeptzuma Castillo.** Compañeras y compañeros, integrantes de esta Comisión. El asunto que hoy se somete a nuestra consideración, tiene por objeto fortalecer el marco jurídico en materia de salud neonatal en el Estado de Tamaulipas, mediante el establecimiento expreso de la obligación de que los hospitales y clínicas privadas que realicen procedimientos obstétricos quirúrgicos cuenten con unidades de cuidados intensivos neonatales y personal médico especializado, a fin de garantizar una atención oportuna, segura y adecuada a las y los recién nacidos desde el primer momento de vida. Lo anterior resulta importante, porque la ausencia de infraestructura y atención neonatal especializada en determinados establecimientos genera riesgos significativos para la vida y la integridad de las y los recién nacidos, propicia traslados de emergencia



que incrementan la morbimortalidad neonatal y profundiza desigualdades en el acceso efectivo a servicios de salud, situaciones que resultan incompatibles con el interés superior de la niñez y con el derecho humano a la protección de la salud. Además, con ello se beneficia a las familias tamaulipecas al fortalecer la seguridad médica en la atención obstétrica, reducir riesgos prevenibles, garantizar una respuesta inmediata ante complicaciones neonatales y dotar de mayor certeza jurídica, tanto a las autoridades sanitarias como a los prestadores de servicios de salud. De igual forma, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, se tuvo a bien solicitar la opinión técnica de la Secretaría de Salud, la cual estimó pertinente la reforma planteada, al considerar que fortalece la atención neonatal especializada en Tamaulipas y abona a la protección efectiva del derecho a la salud desde el nacimiento. Por lo anterior expuesto y en aras de fortalecer el marco normativo en materia de salud neonatal, les solicito su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, a fin de avanzar en la consolidación de un sistema de salud que priorice la vida, la dignidad humana y el bienestar de la niñez tamaulipeca. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

**Secretario:** Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.**

**Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.** Primero que nada, buenas tardes. Celebro mucho que esta iniciativa se esté presentando, Doctor, ya que se alinea a propuestas previas que yo misma he presentado en torno a los servicios de emergencia en hospitales públicos, en hospitales privados, perdón. Pero decirle también que, en Acción Nacional, siempre vamos a apoyar toda acción que eleve la calidad de los servicios de salud. Sin embargo, tenemos que reflexionar sobre nuestra realidad, que no podemos ignorar. Por ejemplo, el Hospital General de Reynosa, que es la ciudad con mayor índice poblacional del Estado, no cuenta con la unidad de cuidados intensivos neonatales. Desde aquí tenemos que impulsar la mejora de los servicios públicos, porque ahí es donde se atiende a la mayoría de las familias tamaulipecas. Garantizar que tanto hospitales públicos como privados cuenten con la infraestructura y el personal necesario. Ahí es donde está el verdadero estándar de justicia y equidad en salud que debemos alcanzar.

**Presidente:** ¿Alguien más de sea hacer uso de la palabra?



**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo, para proceder en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidente:** Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

**Diputado Alberto Moctezuma Castillo.** Quiero comentarles, la verdad me da gusto, me da gusto que hayan aprobado esta iniciativa. Soy médico, tú eres médico, sabemos de la necesidad hospitalaria, sabemos de lo que se vive en un hospital cuando no se tiene lo necesario para atender a un recién nacido. Cuando no hay áreas o personal capacitado para atender a un recién nacido con situaciones críticas neonatales, se tiene que trasladar a otra unidad, donde hay que esperar tiempos a veces para que lo acepten en otra unidad de referencia. A veces, esas son pérdidas de tiempo y, al final de cuentas, quien la lleva es el recién nacido, ¿verdad? Y él tiene el derecho a una vida digna y a que sea bien atendido en áreas hospitalarias. Esto, de acuerdo también con el comentario de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, es cierto, por algo empezamos; entonces, todas las iniciativas, y lo he comentado, se enriquecen con la opinión de todos nosotros, ¿verdad?, y se pueden ampliar, y esto definitivamente nos ayuda mucho a que a las y los tamaulipecos recién nacidos les vaya mucho mejor. Gracias.

**Presidente:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

**Diputado Victor Manuel García Fuentes.** Yo nada más quiero agregar. Gracias por la intervención. La verdad que todo, todo fortalece ¿no? en temas de salud, y yo me comprometo, Diputada, como presidente de la comisión, a checar esto en Reynosa, ¿no?, y me adhiero a todos los comentarios que hizo el Doctor Alberto Moctesuma Castillo. Cada día tenemos que ir fortaleciendo, tenemos que establecer rutas importantes precisamente en el tema de las UCIN neonatales,



que son Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, y creo yo, no sé qué esté sucediendo en Reynosa, en especial en el General, se me hace extraño, pero hay que checarlo, ¿no?, como ahorita, antes, una reunión que tuvimos con el Director General de Políticas de Salud de la Secretaría de Salud en Tamaulipas, el Doctor Gabriel de la Garza, referente a la estructura y al funcionamiento de los CAPASITS, que son Centros de Atención para Pacientes con Infecciones de Transmisión Sexual, donde con grupos organizados, asociaciones de la LGBT, principalmente, llegamos a muy buenos acuerdos, escuchando; muchas veces el problema no es de fondo, sino de forma. El tema de la reorganización, de la uniformidad de los servicios, principalmente en el segundo nivel de atención, que es donde tenemos este tipo de situaciones. Y nos vamos retroalimentando con los comentarios que se vertieron aquí, y nosotros, no como operadores ni ejecutores de las acciones, sino supervisores, gestores e impulsores de los temas de salud, tanto en el primer nivel de atención como en el segundo y tercer nivel de atención. Y bueno, pues esto forma parte dentro del segundo nivel de atención también, el tema de la prevención, la promoción, la participación de todo el personal de salud, del cual también hablamos muchas veces: el cambio de actitud, el cambio, fortalecer el tema de profesionalismo, es fundamental para fortalecer el sistema de salud tamaulipeco. Muchas gracias a todos.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del 04 de febrero del presente año**. Gracias a todos, y gracias de nuevo por su asistencia de nueva cuenta. Gracias.